



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 5.642 .- /

MAT.: Acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-37-LE15, al oferente OÑATE INGENIEROS CONSULTORES S.A.

LAJA, Agosto 21 de 2015

VISTOS:

1. Certificado N° 20 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 21/07/2015.
2. D.A N° 5.016 que autoriza llamado de Licitación Pública del 28.07.15.
3. Publicación de Licitación Pública ID 3735-37-LE15 de fecha 30.07.15.
4. Informe emitido por el SECPLAN con resolución del Sr. Alcalde(s) del 05.08.15.
5. Decreto Alcaldicio N° 5.223 que autoriza ampliación de plazos de Licitación Pública ID 3735-37-LE15, del 05.08.15.
6. Acta de Visita a Terreno obligatoria, 12:00 hrs. del 10.08.15.
7. Apertura electrónica de fecha 19.08.15.
8. Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora, con resolución del Sr. Alcalde de fecha 20.08.15.
9. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
10. Reglamento de Ley N° 19.886.
11. Reglamento de Adquisiciones.
12. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE LA OFERTA Y ADJUDÍCASE la Licitación Pública ID 3735-37-LE15 "DISEÑO RECUPERACIÓN URBANA CANAL DESAGÜE LAGUNA" al oferente OÑATE INGENIEROS CONSULTORES S.A. RUT: 96.838.260-8, por un monto total de \$11.760.000 (Valor exento de impuesto) y plazo de ejecución de 60 días corridos.

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas, el pago con imputación a la cuenta 3101002004.

3.- PUBLÍQUESE este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- DOM
- SS.MM/ ✓